

DNCP/DNC N° 11.916 / 2017

Asunción, 24 de mayo de 2017

Señora
Lic. Liz Fátima Insfrán
Directora UOC
Corte Suprema de Justicia
Presente:

REF.: ID 329.357 - EXPED. 313.338 ALQUILER
DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL REGISTRO
DEL AUTOMOTOR - AD REFERENDUM -
PUBLICADO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

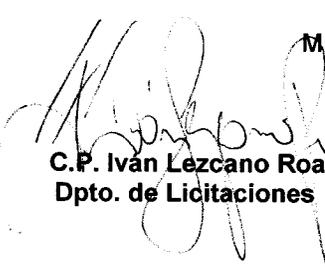
- Atendiendo a la solicitud hecha a esta Dirección en contestación a la Nota DNCP N° 11.722, se difunde la presente contratación bajo responsabilidad y compromiso de la Convocante.
- Consultamos el motivo por el cual no se incluye al ejercicio 2016 para la evaluación de la Capacidad Financiera.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

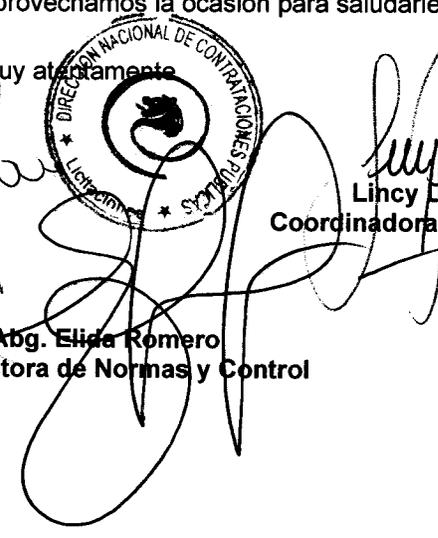
Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Muy atentamente


C.P. Iván Lezcano Roa
Dpto. de Licitaciones


Lincy Lucena
Coordinadora de Control


Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FILR